

21/5/2019

Gmail - Fwd: PROCESO NO. 018-2019



*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Oficina Jurídica <contratacioneseopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

21 de mayo de 2019, 15:29

----- Forwarded message -----

De: **Fabian Gonzalez Ramirez** <EjeComercialCO9@linalca.com>  
Date: mar., 21 may. 2019 a las 15:26  
Subject: PROCESO NO. 018-2019  
To: contratacioneseopayan@gmail.com <contratacioneseopayan@gmail.com>

Señores

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN**

Ciudad.

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si es posible presentar oferta a parte de las compañías invitadas en el presente proceso.

Agradecemos su respuesta.



**FACTURACIÓN ELECTRÓNICA** Click aquí para diligenciar el formulario para los datos de su factura.

<b>BPO-IT SERVICES</b> SERVICIOS ESSENCIALES PARA HARDWARE Y SOFTWARE SERVICIOS DESARROLLADOS EFFECTIVE CONTROL	<b>SOLUCIONES INTEGRALES</b> SOFTWARE ACCESORIOS Y PARTES	<b>ARRIENDO DE TECNOLOGÍA USADA</b> PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA HARDWARE	<b>IT</b> SERVICIOS MANEJO COMPUTO ARRENDOS	<b>PROYECTOS</b> CONSULTORÍA SERVICIOS ESPECIALIZADOS	<b>CLOUD COMPUTING</b> IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y APLICACIONES DISASTER RECOVERY AND BACK UP
--	---	---	--	---	---

**OFICINA JURÍDICA**  
**E.S.E POPAYÁN**

23/5/2019

Gmail - Fwd: Aclaración



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded

1 mensaje

Oficina Juridica <contratacioneseopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

21 de mayo de 2019, 17:24

----- Forwarded message -----  
De: Luz Uribe <luz.uribe@hasltda.com>  
Date: mar., 21 may. 2019 a las 17:23  
Subject: Aclaración  
To: <contratacioneseopayan@gmail.com>

OF.

Amablemente solicito aclaración si para el proceso de SOLICITUD FORMAL No. 018-2019 , solo se pueden presentar las empresas a las cuales les fue enviado el oficio de invitación; de ser afirmativo amablemente solicitamos a la entidad informarnos que tramite debemos llevar a cabo para formar parte de los proveedores de su prestigiosa entidad.

--  
Atentamente

Luz Uribe  
Gestora Gobierno

Hardware Asesorías Software Ltda.  
Nit 804.000.673 - 3  
Carrera 36 No. 46 – 104 Bucaramanga PBX 6471515 Ext 523  
email - skype: [luz.uribe@hasltda.com](mailto:luz.uribe@hasltda.com)  
Celular : (321) 263 - 5239

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la proteccion de datos personales lo invitamos a conocer la politica de proteccion de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander

--  
**OFICINA JURÍDICA**  
**E.S.E POPAYÁN**  
**8 33 30 00 - EXT. 208**



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

**CONTRATACION SOLICITUD FORMAL No. 018-**

**2019**

Oficina Juridica <contratacionsepopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

21 de mayo de 2019, 15:08

----- Forwarded message -----

De: **Hernando Velasquez** <hernando\_velasquez@infotech.com.co>

Date: mar., 21 may. 2019 a las 9:20

Subject: OBSERVACION PROCESO DE CONTRATACION SOLICITUD FORMAL No. 018-2019

To: contratacionsepopayan@gmail.com <contratacionsepopayan@gmail.com>

Cc: Diany González <Diany\_gonzalez@infotech.com.co>

SEÑORES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN

Como interesados en participar del proceso en referencia, respetuosamente solicitamos a la entidad aclara lo siguiente.

#### OBSERVACION No.1

En aras de los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad, selección objetiva, pluralidad de oferentes, respetuosamente solicitamos a la entidad RETIRAR del documento ESTUDIO DE CONVENIENCIA el literal E.

El cual es discriminatorio y no permite que oferentes con alta experiencia, con mas de 15 años de experiencia, con relacionamiento con fabricantes y excelentes precios podamos presentar oferta.

**e)-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** Tanto las personas naturales como jurídicas deben acreditar que cuentan con al menos un establecimiento de comercio en la Ciudad de Popayán; con al menos 5 años de funcionamiento, para lo cual deberá estar inscrito en certificado de cámara y comercio y-o registro mercantil, adicionalmente debe allegar el permiso de funcionamiento vigente (permiso de uso e suelo) expedido por la autoridad competente del municipio e popayan.

#### OBSERVACION No.2.

Existe una inconsistencia en los requisitos que se establecen los documentos ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS ya que en uno se pide una cosa y en otro no. Igualmente en el documento SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS se indica en el numeral 1.10 que podrán participar EMPRESAS JURIDICAS NACIONALE O EXTRANJERAS.

Tácitamente se asume que este es un documento de MAYOR JERARQUIA por lo cual. PRIMA lo que se indica en este documento que el que establece los REQUISITOS MINIMOS A CUMPLIR en la presentación de la oferta.



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaeseopayan@gmail.com>

AL No. 018-2019

Oficina Juridica <contratacioneseopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaeseopayan@gmail.com

21 de mayo de 2019, 15:09

----- Forwarded message -----

De: **Jose Manrique** <jose.manrique@sumimas.com.co>

Date: mar., 21 may. 2019 a las 12:08

Subject: CONSULTA SOLICITUD FORMAL No. 018-2019

To: <contratacioneseopayan@gmail.com>

Cc: <norman.rojas@sumimas.com.co>, <henry.avila@sumimas.com.co>, <asistente.tecnologia@sumimas.com.co>

Respetados Señores

Por medio del presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1 - En el estudio de marcado se menciona lo siguiente:

**e)-ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** Tanto las personas naturales como jurídicas deben acreditar que cuentan con al menos un establecimiento de comercio en la Ciudad de Popayán; con al menos 5 años de funcionamiento, para lo cual deberá estar inscrito en certificado de cámara y comercio y-o registro mercantil, adicionalmente debe allegar el permiso de funcionamiento vigente (permiso de uso e suelo) expedido por la autoridad competente del municipio e popayan.

**SOLICITUD. SE ACLARE SI LOS PROPONENTES DEBEN ACREDITAR EL ESTABLECIMIENTO EN LA CIUDAD DE POPAYAN,**

**LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE HACE EL REQUERIMIENTO EN EL ESTUDIO PREVIO PERO NO EN LAS CONDICIONES DEFINITIVAS.**

**Esta sería una limitante para proponente que cuentan con la experiencia técnica y solvencia financiera**

2 - Solicitamos respetuosamente se postergue el cierre en 3 días hábiles teniendo en consideración los proponentes que se deben

desplazar a nivel nacional lo cual permitiría una mayor pluralidad de proponentes

Agradeciendo la atención al presente



**Jose Luis Manrique O.**

**Comercial Gobierno Tecnologia**

**Autopista Medellin Via Cota Km 1.5**

**Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5**

**SUMIMAS S.A.S.**

**Cel. 310 211 7883**

**Pbx: 877 33 99 – 8985355 ext. 216**

**Línea nacional: 018000123387 ext. 216**



Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este Correo

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Esta información y sus anexos son privados y confidenciales, están dirigidos únicamente a sus destinatarios. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje y notifique el envío erróneo al remitente. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debería ser considerada como una declaración oficial de SUMIMAS S.A.S. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro, por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

—  
**OFICINA JURÍDICA**  
**E.S.E POPAYÁN**  
**8 33 30 00 - EXT. 208**



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

8 DE 2019

1 mensaje

Oficina Juridica <contratacionsepopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

22 de mayo de 2019, 14:49

----- Forwarded message -----

De: **TECNOPHONE** <contratacion02@tecnophone.co>  
Date: mié., 22 may. 2019 a las 12:29  
Subject: OBSERVACION PROCESO 018 DE 2019  
To: <contratacionsepopayan@gmail.com>

Buenas tardes

Señores

E.S.E POPAYAN

Cordial saludo,

Debido al interés que tenemos en participar en el proceso de contratación que esta llevando a cabo la entidad, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, SERVIDORES, COMPUTADORES PORTÁTILES, DISCOS DUROS EXTERNOS, LICENCIAMIENTO DE SISTEMA OPERATIVO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y UPSs PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E., solicitamos lo siguiente:

1. Aclarar si puede participar cualquier empresa que cumple con los requisitos o si por el contrario únicamente participan las 3 empresa a las cuales les enviaron invitación *OK*.
2. Si la respuesta anterior es favorable en cuanto que puedan participar cualquier oferente, en cuanto a la experiencia la entidad requiere que se presenten dos contratos cuyo objeto sea IGUAL al de la presente contratación. Debido a que es muy difícil encontrar objetos exactamente iguales solicitamos a la entidad permitir presentar dos contratos cuyo objeto sea similar al de la presente contratación. *OK*

Cordialmente,



Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ernández

bierno

4 4757 Ext. 1004

315 229 4533

Móvil: (57) 301 620 8476

[www.TECNOPHONE.co](http://www.TECNOPHONE.co)

[contratacion02@tecnophone.co](mailto:contratacion02@tecnophone.co)

TecnoPhone

Su Socio Estratégico.



PARTNER

Microsoft

**OFICINA JURÍDICA**  
**E.S.E POPAYÁN**  
**8 33 30 00 - EXT. 208**



**COMPU  
DOMICILIOS**

INTERNET / SERVICIO TÉCNICO

[www.compudomicilios.com](http://www.compudomicilios.com)  
Popayán, 22 de mayo de 2019.

Doctora  
ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES  
Gerente  
Empresa Social del Estado Popayán.

Rodrigo Cushcagua O.  
NIT: 10.722.639-0 Régimen Simplificado  
Registro mercantil: 0110932 - RTIC96003411  
Cll 67norte #15-40 Piso 4 Barrio Bello Horizonte  
Teléfono: 311 398 21 21 - 318 293 92 65  
e-mail: [compudomicilios@live.com](mailto:compudomicilios@live.com)  
Popayán - Cauca

000914  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
POPAYÁN E.S.E.  
NIT: 900 145 579-1 · TELEFONO: 8333000  
FECHA 22 MAY 2019 FOLIOS 9  
HORA 4:10pm  
FIRMA

Asunto: observaciones a la invitación publica de ofertas No 018 DE 2019

Decreto 1876 de 1994, establece: "Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos..."

Sin bien las empresas sociales y del estado en sus actos y contratos se rigen por el Derecho privado, para lo cual cuentan con un manual de contratación, sin embargo los principios de la función pública le son aplicables, tales como buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.

Es así como dentro de contratación, denominado "...SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No 018 DE 2019..."

Se establece en el numeral 1.4. DEFINICION TECNICA DEL OBJETO:

Se observan nueve (09) ítems, en los cuales alguno de ellos se establece algunos procesos con marcas, particulares.

La ESE, como una entidad estatal de carácter especial, le son aplicables los pronunciamientos del Consejo de Estado, instancia que ha establecido "... cuando una Entidad Estatal circunscribe la posibilidad de presentar ofertas a aquellos proveedores que ofrecen los bienes de una marca en particular, vulnera el principio de transparencia y selección objetiva (la cual en este tipo de procesos, que si bien se rigen por el derecho privado, debe acogerse a los principios legales y constitucionales de la contratación ), pues se impide que los proponentes que fabrican o comercializan productos de otras marcas, puedan concurrir a presentar sus ofertas al Proceso de Contratación. Por lo tanto las condiciones técnicas exigidas para los bienes o servicios que pretende adquirir la Entidad Estatal, no puede implicar la exigencia de marcas particulares dentro de un Proceso de Contratación. Así las cosas, las Entidades Estatales no pueden exigir marcas particulares en un Proceso de Contratación, pues de lo contrario se estaría vulnerando los principios de transparencia y selección objetiva consagrados en la ley.



[www.compudomicilios.com](http://www.compudomicilios.com)

 MINTIC  
RTIC96003411





INTERNET / SERVICIO TÉCNICO  
www.compudomicilios.com

Rodrigo Cushcagua O.  
NIT: 10.722.639-0 Régimen Simplificado  
Registro mercantil: 0110932 - RTIC96003411  
Cll 67norte #15-40 Piso 4 Barrio Bello Horizonte  
Teléfono: 311 398 21 21 - 318 293 92 65  
e-mail: compudomicilios@live.com  
Popayán - Cauca

Lo anterior, no significa que la Entidad Estatal no pueda establecer exigencias técnicas que aseguren la eficacia de los bienes objeto de los Procesos de Contratación. (Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Sentencia N° 18118 del 24 de marzo de 2011, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa.)

En el caso concreto que nos ocupa existe una violación de los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad, participación, y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen y el principio de selección objetiva, el cual esta relacionado con el principio de transparencia y participación, tal como se consagra, por el Honorable Consejo de Estado en sentencia de la sección tercera de 31 de enero de 2011 exp. 17767 C.P. OLGA VALLE DE LA HOZ.

En este orden de ideas, me permito solicitar se descarte, o baje el proceso SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No 018 DE 2019, por violación de los principios legales y constitucionales de la Contratación en las entidades públicas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
1.	<b>SERVIDOR</b> Factor de Forma: Torre - Generación 10 Tipo de procesador: Procesadores escalables Intel® Xeon Procesador: 1 x Intel Xeon-B 3106 8-Core (1.70GHz - 11MB Cache) / Máximo: 1 Procesador, 4 Núcleos Velocidad: 3.6 GHz Memoria RAM: 16GB (1 x 16GB) DDR4 2466MHz Tipo de Memoria: HPE SmartMemory DDR4 o memoria estándar HPE DDR4 Ranuras de Memoria: 6 Ranuras DIMM Gestión de Infraestructura Incluido: iDRAC Standard con aprovisionamiento inteligente integrado (opción OnView Standard opcional (requiere descarga) - HPE iLO Advanced, edición de seguridad Premium de HPE iLO Advanced Tipo de fuente de alimentación: Un kit de fuente de alimentación ATX con capacidad de 350 W o un kit de fuente de alimentación hot-plug con ranuras de 600 W HPE Standard	

Agradecemos la atención prestada al presente oficio.

Atentamente;

Rodrigo CUSHCAGUA O.  
RODRIGO CUSHCAGUA  
GERENTE



www.compudomicilios.com



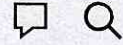
Este sitio usa cookies. Si bien algunas cookies son necesarias para el funcionamiento del sitio, puede habilitar otras cookies que le permitirán personalizar y mejorar su experiencia. Para más información consulte nuestra [Declaración de privacidad](https://www.hpe.com/es/es/legal/privacy.html) (<https://www.hpe.com/es/es/legal/privacy.html>).

**Cookies opcionales**

Sí  No

Hewlett Packard  
Enterprise

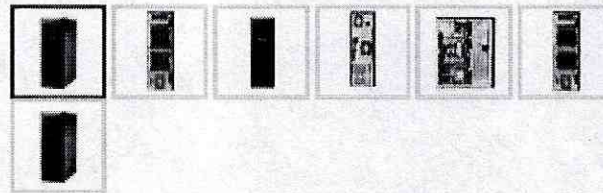
(<https://www.hpe.com/lamerica/es/home.html>)



← [Servidores ProLiant ML100 \(/lamerica/es/product-catalog/servers/proliant-servers.html\)](/lamerica/es/product-catalog/servers/proliant-servers.html)

# Servidor HPE ProLiant ML110 Gen10

BUSQUE UN SOCIO  
([HTTP://FINDAPARTNER.HPE.COM/](http://findapartner.hpe.com/))



La imagen puede diferir del producto real.

**DESCRIPCIÓN GENERAL** (<PIP.HPE-PROLIANT-ML110-GEN10-SERVER.1010192782.HTML>)

**ESPECIFICACIONES** (<PIP.SPECIFICATIONS.HPE-PROLIANT-ML110-GEN10-SERVER.1010192782.HTML>)

**SELECCIONAR UN MODELO** (<PIP.MODELS.HPE-PROLIANT-ML110-GEN10-SERVER.1010192782.HTML>)

**OPCIONES** (<PIP.OPTIONS.HPE-PROLIANT-ML110-GEN10-SERVER.1010192782.HTML>)

**SERVICIOS** (<PIP.SERVICES.HPE-PROLIANT-ML110-GEN10-SERVER.1010192782.HTML>)



← Volver

¿Busca un servidor de torre con un valor excepcional para satisfacer las necesidades de su pequeña a mediana empresa? El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 es una torre mejorada con rendimiento, capacidad de expansión y crecimiento a un precio asequible. Satisface la mayoría de las necesidades empresariales de las pymes al tiempo que acelera la computación de su negocio. ProLiant ML110 Gen10 es un factor de forma de torre con un solo procesador que también puede colocarse en un armario de bastidor de servidor al utilizar 4,5U de espacio del bastidor. Incluye hasta cinco ranuras PCIe con espacio para ampliarse con 8 unidades de disco de factor de forma grande (LFF) o 16 de factor de forma reducido (SFF). Proporciona seis ranuras DDR4 DIMM que admiten HPE SmartMemory DDR4 con una capacidad máxima de 192 GB. El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 también ofrece ventilador opcional redundante y fuente de alimentación redundante para satisfacer las necesidades de recuperación automática ante fallos, lo que hace que sea el servidor ideal para pymes, oficinas remotas y sucursales.

## Novedades

HPE InfoSight proporciona una herramienta basada en la nube de análisis que predice y evita los problemas antes de que su negocio se vea afectado.

Nuevas ofertas centradas en las pymes publicadas de forma regional como «Smart Buy Express» en Estados Unidos y Canadá, «Top Value» en Europa y como «Intelligent Buy» en Asia, en el Pacífico y en Japón.

Admite procesadores escalables Intel® Xeon® de hasta 14 núcleos y hasta 105 W.

Admite hasta 8 discos duros LFF SATA/SAS sin conexión en caliente.

Admite de forma opcional ventiladores redundantes y hasta dos unidades de procesamiento gráfico (GPU).

Proteger, detectar y eliminar con funciones de seguridad incorporadas como la raíz de confianza de silicio, validación de firmware en tiempo de ejecución y recuperación segura.

## Características

# El tamaño correcto con el equilibrio de rendimiento para satisfacer los requisitos crecientes de las pymes

El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 es compacto con menos de 48 centímetros de profundidad, silencioso, asequible y ofrece el rendimiento necesario para las exigencias informáticas de una empresa en crecimiento de pequeño a mediano tamaño.

Admite tecnología estándar del sector que aprovecha los procesadores escalables Intel Xeon con velocidades de hasta 3,6 GHz y hasta 14 núcleos que ofrecen un rendimiento mejorado.

Admite hasta dos unidades de procesamiento gráfico (GPU) que permiten una tarjeta de doble ancho y una de ancho único para impulsar el rendimiento en aplicaciones gráficas y en infraestructuras de escritorios virtuales (VDI) como servicios financieros, educación, investigación científica y generación de imágenes médicas.

La controladora HPE Dynamic Smart Array S100i integrada para discos duros SATA admite el reinicio y las necesidades de datos y medios. Estas controladoras HPE Smart Array mejoradas proporcionan flexibilidad para elegir la controladora óptima de 12 Gps más adecuada a su entorno, así como para operar tanto en

modo SAS como en HBA.

Cree un servidor totalmente funcional con el software ClearOS de Hewlett Packard Enterprise que sea adecuado para usted sin coste inicial.

## Capacidad de expansión para satisfacer las necesidades de las empresas en crecimiento, preocupadas por el presupuesto

El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 ofrece hasta seis ranuras DIMM con soporte para hasta 192 GB de HPE DDR4 SmartMemory, lo cual ayuda a evitar la pérdida de datos y el tiempo de inactividad con gestión de errores mejorada, al tiempo que aumenta el rendimiento de la carga de trabajo y la eficiencia energética.

Admite ventilador opcional redundante y fuentes de alimentación redundantes que reducen la pérdida de datos y el tiempo de inactividad, lo que hace que el servidor sea más fiable. Capacidad de ampliación flexible con cinco ranuras de expansión PCIe, ocho puertos USB y un puerto de serie opcional.

Los HPE SmartDrives ofrecen rendimiento, capacidad y fiabilidad mejorados para satisfacer diferentes segmentos de clientes y requisitos de carga de trabajo, sin salirse del presupuesto. Admite opciones de hasta ocho unidades de disco de formato grande (LFF) o 16 unidades de disco de formato reducido (SFF).

## Innovaciones en seguridad

El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 es parte de los servidores Hewlett Packard Enterprise que ofrecen estándares del sector con firmware principal presente de forma directa en el silicio. Con la protección de seguridad integrada a través del ciclo de vida del servidor a partir de «Silicon root of trust».

La recuperación segura permite al firmware del servidor regresar al último estado fiable conocido o a los ajustes de fábrica después de detectar código comprometido.

Millones de líneas de código de firmware se ejecutan antes de que arranque el sistema operativo del servidor con la validación de firmware en el tiempo de ejecución, habilitada por la edición de seguridad HPE iLO Advanced Premium. El firmware del servidor se comprueba cada 24 horas para verificar la validez y la fiabilidad del firmware esencial del sistema.

## Servicios líderes del sector y facilidad de implementación

El servidor HPE ProLiant ML110 Gen10 viene con un conjunto completo de servicios de HPE Pointnext, que ofrecen seguridad, reducen el riesgo y le ayudan a aprovechar la agilidad y la estabilidad.

Los servicios HPE Pointnext simplifican todas las fases del viaje de TI. Los asesores y los profesionales de transformación de servicios entienden los retos que afrontan los clientes y diseñan una solución mejorada. Professional Services permite una implementación rápida de las soluciones y Operational Services proporciona soporte continuo.

Operational Services suministra los siguientes servicios: HPE Flexible Capacity, HPE Datacenter Care, automatización de infraestructura HPE, HPE Campus Care, servicios proactivos HPE y cobertura multiproveedor.

Las soluciones de inversión en TI de HPE le ayudan a dar el salto a una empresa digital con la economía de TI para alinearse con sus objetivos empresariales.

Intel e Intel Xeon son marcas comerciales de Intel Corporation en EE. UU. y en otros países. ClearOS es una marca comercial o una marca comercial registrada de ClearCenter Corporation en EE. UU. y en otros países. Todas las marcas comerciales de terceros son propiedad de sus respectivos titulares.

#### Enlaces relacionados

- **Hoja de datos** (<https://psnow.ext.hpe.com/doc/PSN1010192782PEES.pdf>)
- **Documentos** (<https://www.hpe.com/h20195/v2/default.aspx?cc=pe&lc=es&oid=1010192782>)
- **Centro de soporte de HPE** (<https://support.hpe.com/hpsc/public/home/result?qt=HPE+ProLiant+ML110+Gen10+Server>)

#### QuickSpecs

- **WW (inglés) (PDF)** (<https://www.hpe.com/h20195/v2/GetDocument.aspx?docname=a00021851enw>)
- **(HTML)** (<https://www.hpe.com/h20195/v2/gethtml.aspx?docname=a00021851enw>)

#### Herramientas de servidores

- **Soluciones de seguridad de la infraestructura de servidor** ([https://www.hpe.com/us/en/solutions/infrastructure-security.html?jumpid=va\\_pxw8sr6qjn\\_aid-510294744](https://www.hpe.com/us/en/solutions/infrastructure-security.html?jumpid=va_pxw8sr6qjn_aid-510294744))
- **Sistema inteligente de configuración HPE** (<https://www.hpe.com/us/en/servers/server-management/tuning.html>)
- **HPE Power Advisor** (<https://paonline56.itcs.hpe.com/?Page=Index>)
- **HPE iLO Licensing Advisor** (<https://h20565.www2.hpe.com/hpsc/doc/public/display?docId=c04952491>)

#### Recursos de servidor adicional

- **Puntos de referencia** (<http://h17007.www1.hpe.com/us/en/enterprise/servers/benchmarks/index.aspx#.WXztgYjytdh>)
- **Casos de éxito** (<http://h20195.www2.hpe.com/v2/doctype.aspx?doctype=success+story&lc=en&cc=us>)
- **Biblioteca de información empresarial** (<http://h17007.www1.hpe.com/us/en/enterprise/servers/solutions/info-library/index.aspx#.WRsmXuvyuUn>)
- **Gestión de servidor** (<https://www.hpe.com/us/en/servers/management.html>)
- **Sistemas operativos y software de virtualización de servidores** (<https://www.hpe.com/us/en/servers/server-operating-systems.html>)



#### Descargas y soporte de servidor

- **Service Pack para descargas de software ProLiant**  
([http://h17007.www1.hp.com/us/en/enterprise/servers/products/service\\_pack/spp/index.aspx](http://h17007.www1.hp.com/us/en/enterprise/servers/products/service_pack/spp/index.aspx))
- **Soporte para productos retirados**  
(<http://h17007.www1.hp.com/us/en/enterprise/servers/retired/index.aspx#.WXzvZYjytdh>)

## Servicios Hewlett Packard Enterprise

- **HPE Pointnext** ([https://www.hp.com/us/en/services.html?pp=false&jumpid=ps\\_ghmu736qs2\\_aid-510277055&gclid=CKTk8eTX1tMCFQ0JfwodbQIIEA&gclsrc=ds](https://www.hp.com/us/en/services.html?pp=false&jumpid=ps_ghmu736qs2_aid-510277055&gclid=CKTk8eTX1tMCFQ0JfwodbQIIEA&gclsrc=ds))
- **Capacidad HPE GreenLake Flex** ([https://www.hp.com/us/en/services/flexible-capacity.html?pp=false&jumpid=ps\\_nczt1sxp8\\_aid-510276808&gclid=COClpPPX1tMCFUbefgod9w8OHQ&gclsrc=ds](https://www.hp.com/us/en/services/flexible-capacity.html?pp=false&jumpid=ps_nczt1sxp8_aid-510276808&gclid=COClpPPX1tMCFUbefgod9w8OHQ&gclsrc=ds))
- **Servicios de soporte de TI fundamentales** (<https://www.hp.com/us/en/services/foundation-care-services.html>)
- **HPE Proactive Care** (<https://www.hp.com/us/en/services/proactive-care-services.html>)

## Productos de servidor adicionales

- **Opciones de servidores HPE** (<https://www.hp.com/us/en/servers/server-options.html>)
- **Infraestructura de alimentación y bastidores HPE** (<https://www.hp.com/us/en/integrated-systems/rack-power-cooling.html>)
- **ClearOS y software ClearVM de HPE** (<https://www.hp.com/us/en/product-catalog/detail/pip.clearos-software-from-hpe.1009832058.html>)

0 items

COMPARAR

[Borrar todo](#)

## ¿Cómo podemos ayudar?



[Cómo comprar](https://www.hp.com/lamerica/es/buy-parts-products.html)(<https://www.hp.com/lamerica/es/buy-parts-products.html>)

[Soporte para productos](https://www.hp.com/lamerica/es/support.html)(<https://www.hp.com/lamerica/es/support.html>)

Ventas por  
correo  
electrónico

([https://www.hp.com/lamerica/es/forms/email.modal.html?  
path=/content/hpe/country/lamerica/es/product-  
catalog/servers/proliant-servers/pip](https://www.hp.com/lamerica/es/forms/email.modal.html?path=/content/hpe/country/lamerica/es/product-catalog/servers/proliant-servers/pip))



(<https://www.linkedin.com/company/hewlett-packard-enterprise>)

(<https://twitter.com/hpe>)

(<http://facebook.com/hewlettpackardenterprise>)

(<http://www.youtube.com/hpe>)

(<https://www.hpe.com/us/en/newsroom/rss.xml>)

**EMPRESA**



**NOTICIAS Y EVENTOS**



**PARTNERS**



**SOPORTE**



**COMUNIDAD**



**RECURSOS PARA CLIENTES**



OTHER LATIN AMERICA COUNTRIES (ES) ([HTTPS://WWW.HPE.COM/LAMERICA/ES/COUNTRY-SELECTOR.HTML? NAVIGATEFROM=/LAMERICA/ES/PRODUCT-CATALOG/SERVERS/PROLIANT-SERVERS/PIP.HTML](https://www.hpe.com/lamerica/es/country-selector.html?navigatefrom=/lamerica/es/product-catalog/servers/proliant-servers/pip.html))

© Copyright 2019 Hewlett Packard Enterprise Development LP

Privacidad (<https://www.hpe.com/lamerica/es/legal/privacy.html>) | Condiciones de uso (<https://www.hpe.com/lamerica/es/about/legal/terms-of-use.html>) |



Opciones de publicidad y cookies ([https://www.hpe.com/lamerica/es/legal/privacy.html#accordion-accordioncontainerco-4](https://www.hpe.com/lamerica/es/legal/privacy.html#accordion-containerco-4))

| Mapa del sitio (<https://www.hpe.com/lamerica/es/sitemap.html>)



(<https://www.hpe.com/lamerica/es/home.html>)





23/5/2019

Gmail - Fwd: OBSERVACIONES SOLICITUD DE OFERTAS NO 018 de 2019



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded

## DE OFERTAS NO 018 de 2019

Oficina Juridica <contratacioneseopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

21 de mayo de 2019, 16:42

----- Forwarded message -----

De: **Marisol Giron** <mgiron@dcts.com.co>

Date: mar., 21 may. 2019 a las 16:42

Subject: OBSERVACIONES SOLICITUD DE OFERTAS NO 018 de 2019

To: contratacioneseopayan@gmail.com <contratacioneseopayan@gmail.com>

Buenas tardes :

OK

Pro medio de la presente solicito muy comedidamente aclaren el termino de la garantia de los equipos de computo que solicitan el punto 3.1.3 donde solicitan equipos con 3 años de garantía las 24 horas del día y también piden al siguiente día laborable

Y dependiendo de la que pidan tiene un costo diferente , por lo tanto se debe aclarar cual es la que necesitan.

Favor aclarar en el mismo punto 3.1.3 solicitan el certificado de Calidad ISO , este seria solamente para el fabricante de los equipos de computo?

Att



**Marisol Giron Campo**

Ejecutiva comercial de cuentas  
Corporativas

DC TECHNOLOGY SERVICES S.A.S.

msn: mgiron@dcts.com.co

skype: marisol.giron.campo

+57 (2) 8834723 ext. 110 |  
Móvil: 3136864533

www.dcts.com.co

23/5/2019

Gmail - Fwd: OBSERVACION SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No 018 de 2019



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

SANDRA ABADIA CORONADO <sabadiaesepopayan@gmail.com>

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded

ORMAL DE OFERTAS No 018 de 2019

Oficina Juridica <contratacioneseopayan@gmail.com>  
Para: sabadiaesepopayan@gmail.com

22 de mayo de 2019, 17:07

----- Forwarded message -----

De: **Marisol Giron** <mgiron@dcts.com.co>  
Date: mié., 22 may. 2019 a las 16:55  
Subject: OBSERVACION SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No 018 de 2019  
To: contratacioneseopayan@gmail.com <contratacioneseopayan@gmail.com>

Buenas tardes:

Pro medio de la presente solicito aclaren el tema de la fuente de poder del servidor .. ya que el trae una instalada de 550 W y para poderla cambiar habría que instalar un kit de fuente de poder redundante y esto tiene un alto costo.

En el pliego colocan de 350 , 550 u 800 .. y se debe de aclarar cual es la requerida



**Marisol Giron Campo**

Ejecutiva comercial de cuentas  
Corporativas

DC TECHNOLOGY SERVICES S.A.S.

msn: mgiron@dcts.com.co

skype: marisol.giron.campo

+57 (2) 8834723 ext. 110 |  
Móvil:3136864533

www.dcts.com.co